



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 024

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (12) Barrios Unidos
UPZ: (21) Los Andes
BARRIO: La Castellana
DIRECCION: Carrera 38 N° 91-50
FECHA DE VISITA: Septiembre 15 de 2004
SOLICITANTE: Inspección 12 C Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA: 1 Persona – Una (1) familia
AREA: 100 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 38 N° 91-50 con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



CONCEPTO AMENAZA RUINA
BARRIO LA CASTELLANA
LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS
UPZ LOS ANDES - 21



Predio del Concepto
Carrera 38 No. 91-50

Convenciones

Manzana

CAR - 024

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11

PBX 4297414 al 19

Página 1 de 4

Fax 4109014

www.sire.gov.co

Bogotá sin indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 12 C Distrital de Policía concerniente a la querrela 12064. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, pero se pudo tener ingreso a la edificación y realizar la visita técnica satisfactoriamente.

Contacto : Arq. Fernando Ramirez – Restrepo & Uribe
Teléfono : 6104529 - 2361496

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante	: Edificación deshabitada
Dimensiones (Aproximadas)	: Frente 3.50 m Fondo 12.00 m
Numero de Pisos	: Dos pisos
Tipo de estructura	: Muros en mampostería no reforzada
Tipo de Entrepiso	: No existe entrepiso.
Cubierta	: No existe cubierta.
Edad de construcción (Aproximada)	: 40 Años. Probablemente sin código de construcciones.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la actualidad la edificación no tiene buenas condiciones estructurales, pues se ve afectada por deterioro progresivo que compromete los muros de la fachada, muros internos, entrepiso y la cubierta como se ve en la fotografías 1 y 2.



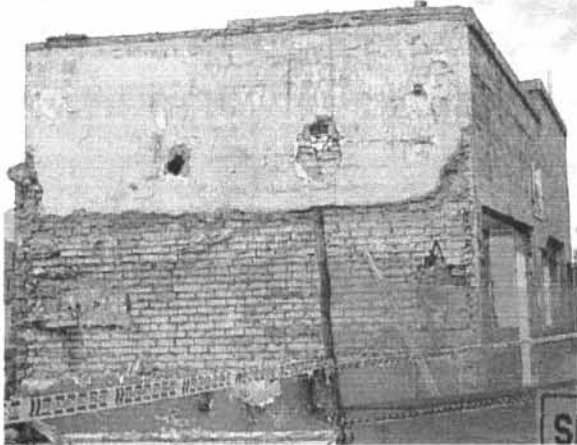

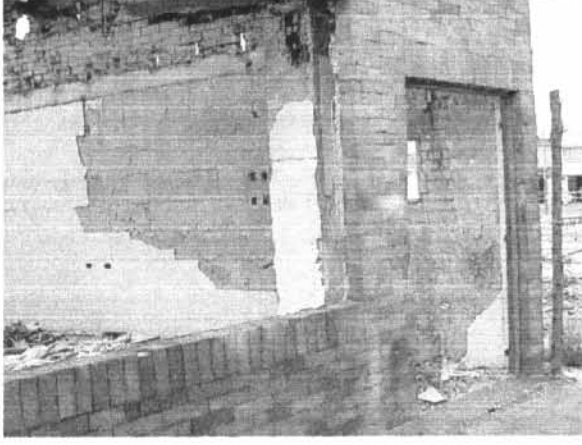
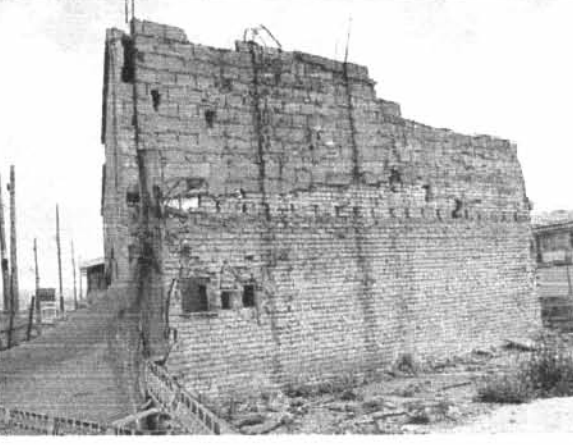
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

En general presenta un muy mal estado pues los muros están fracturados, con pérdida de verticalidad y con posibilidades de colapso; un sector del entrepiso ya presentó falla total, de igual manera la cubierta se encuentra destruida, como se aprecia en las fotografías 2 y 3. Los muros laterales no tienen ningún tipo de amarre, ver fotografía 4. Representa peligro para transeúntes.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

	
<p>Foto 1. Condiciones de la Edificación – Predio en ruina, con peligro de caída.</p>	<p>Foto 2. Deterioro interior de la edificación. No hay entrepiso ni cubierta.</p>
	
<p>Foto 3. Deterioro progresivo de la edificación.</p>	<p>Foto 4. Muros fracturados sin ningún tipo de amarre.</p>



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.




Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación **AMENAZA RUINA** en los elementos principales de su estructura como son; entrepiso, cubierta y muros.

La edificación presenta un estado estructural deficiente y no puede recuperarse, se considera necesaria una intervención de demolición y reconstrucción general.

<p>Elaboró:</p>  <p>RICARDO ANDRES RAMIREZ V. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND</p>	<p>Revisó:</p>  <p>Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND</p>
<p>Aprobó:</p>  <p>Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ Coordinador Técnico</p>	